

PRV

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.



La Latinoamericana Seguros, S.A.

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024**

Oficinas Corporativas: Av. Ejército Nacional 343 Ciudad de México C.P. 11520

Tel. (+52) 55 5254 0355 • info@prv-mex.com • www.prv-mex.com

Oficinas Regionales: Nuevo León, Estado de México, Jalisco, Tamaulipas, Quintana Roo, Veracruz, San Luis Potosí, Zacatecas

La Latinoamericana Seguros, S.A.

**Informe de los auditores independientes y estados financieros por los años
que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024**

Contenido

Anexos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS:

Balances generales	"A"
Estados de resultados	"B"
Estados de flujos de efectivo	"C"
Estados de cambios en el capital contable	"D"
Notas a los estados financieros	"E"

Informe de los auditores independientes

A la Asamblea de Accionistas de La Latinoamericana Seguros, S.A.

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de **La Latinoamericana Seguros, S.A.**, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el capital contable correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas; así como, las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de **La Latinoamericana Seguros, S.A.**, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. junto con los requerimientos de ética que son aplicables en México, a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

4. Como se describe en la nota 2-c, a los estados financieros, en el ejercicio de 2025 la Institución reconoció en el Costo neto de Siniestralidad un efecto de \$50,061,701, derivado del IVA pagado por el cumplimiento al contrato de seguro, no acreditable en el propio ejercicio. Lo anterior, derivado de las disposiciones establecidas en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2026 que fue publicada el 7 de noviembre de 2025 y que incluyó disposiciones que precisan sobre el

acreditamiento del IVA previsto en la Ley de la materia. Hasta el 31 de diciembre de 2024, este IVA se consideraba acreditable por lo que no causaba efecto alguno en los resultados del ejercicio.

5. Como se describe en la nota 13-c, a los estados financieros, en 2025 la Institución realizó la venta del piso 10 de la Torre Latinoamericana por un importe de \$28,981,111, reconociendo la baja del inmueble mediante la cancelación de su valor neto en libros por \$27,941,046, afectando el resultado del ejercicio, lo que generó una utilidad de \$1,040,065. Adicionalmente, la aplicación del superávit por valuación de inmuebles por \$10,336,158, correspondiente a ese inmueble vendido, se reconoció conforme a la NIF B-3 “Estado de Resultado Integral” y NIF B-10 “Efectos de Inflación”, considerándolo como Otro Resultado Integral el cual se aplicó a la utilidad neta en el resultado del ejercicio.

Cuestiones clave de auditoría

6. Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las más significativas en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos; por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones. Las cuestiones clave que hemos determinado son las siguientes:

a) Inversiones en valores (véase la nota 6 a los estados financieros).

Descripción de las cuestiones clave de auditoría:

Las inversiones en valores representan el 32% del total de los activos de la Institución. Dichas inversiones se integran principalmente por instrumentos clasificados de acuerdo con los criterios contables como instrumentos financieros negociables. Por lo que, la existencia y valuación de las inversiones en instrumentos financieros tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Institución.

La Institución registra sus inversiones en instrumentos financieros de acuerdo con la Norma de Información Financiera C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, considerando las normas particulares relativas al reconocimiento, valuación, presentación y revelación de estas operaciones en los estados financieros.

Forma en la cual abordamos las cuestiones clave:

Como parte de nuestra auditoría realizamos los siguientes procedimientos:

- Evaluamos el riesgo global de auditoría del área para efectuar los procedimientos de cumplimiento aplicables.
- Identificamos los controles implementados por la Administración en las diferentes etapas de la operación e identificamos los controles donde se aseguran de que la información operativa concilia con la información contable.
- Comprobamos que la clasificación y valuación de las inversiones en instrumentos financieros se realiza de conformidad con la Norma de Información Financiera C-2 “Inversión en instrumentos financieros”.
- Comparamos los saldos de las inversiones en instrumentos financieros generados por el sistema operativo contra el saldo total de la cartera de valores mostrada en la información contable y con el saldo total por clasificación de las inversiones en instrumentos financieros registrados en el sistema contable.
- Cotejamos la posición total de las inversiones en instrumentos financieros de las bases de valuación contra los estados de cuenta de las inversiones a las mismas fechas de las bases obtenidas.
- Cotejamos el precio de mercado de las inversiones en instrumentos financieros de las bases mencionadas contra el archivo proporcionado por el proveedor de precios a las mismas fechas de las bases obtenidas.
- Validamos su correcta presentación y revelación en los estados financieros.

Los resultados de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

b) Deudor por prima (véase la nota 9 a los estados financieros)

Descripción de las cuestiones clave de auditoría:

Al 31 de diciembre de 2025, la Institución tiene en el estado de situación financiera un deudor por prima que representan el 23% de los activos totales.

Forma en la cual abordamos los asuntos clave:

Como parte de nuestra auditoría realizamos los siguientes procedimientos:

- Evaluamos el riesgo global de auditoría del área para efectuar los procedimientos de cumplimiento aplicables.

- Determinamos la base de selección, el periodo y las partidas a examinar.
- Validamos la integración detallada de los ramos que opera la Institución.
- Revisamos que los expedientes contengan la documentación correspondiente.
- Verificamos que la conciliación operativa de deudor por prima se encontrara debidamente conciliada con los registros contables.
- Realizamos confirmación de saldos.
- Verificamos el reporte de primas por cobrar y revisamos que la cancelación de las primas con más de 45 días naturales, este conforme a lo previsto en el Titulo 22 de las citadas disposiciones.
- Verificamos la adecuada revelación y presentación del deudor por prima en los estados financieros y sus notas relativas conforme a lo establecido en los Criterios Contables Serie II inciso g).

Los resultados de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonablemente satisfactorios.

c) Reaseguro (véase la nota 11 a los estados financieros).

Descripción de las cuestiones clave de auditoria:

Al 31 de diciembre de 2025, la Institución tiene en el estado de situación financiera un activo por reaseguro que representa el 29% de los activos totales y un y pasivo por reaseguro que representa el 12% pasivos totales.

Forma en la cual abordamos los asuntos clave:

Como parte de nuestra auditoría realizamos los siguientes procedimientos:

- Evaluamos el riesgo global de auditoría del área para efectuar los procedimientos de cumplimiento aplicables.
- Verificamos que la conciliación operativa de reaseguro se encontrara debidamente conciliada con los registros contables.

- Revisamos que los expedientes seleccionados contaran con contratos, estados de cuenta, cobros y pagos
- Solicitamos la confirmación de saldos
- Verificamos la antigüedad de la cuenta corriente por cobrar y por pagar y en su caso la estimación.
- Verificamos su correcta presentación y revelación en el estado de situación financiera.
- Solicitamos la confirmación de juicios a efecto de descartar cualquier litigio con algún reasegurador.

Los resultados de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonablemente satisfactorios.

d) Reservas técnicas (véase la nota 15 a los estados financieros)

Descripción de las cuestiones clave de auditoría:

Las reservas técnicas representan el 71% del total de los pasivos de la Institución. La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectúa en los términos y proporciones que establece la LISF. La valuación de estas reservas a pesos del último estado financiero que se presenta, son dictaminados por un actuario independiente.

Forma en la cual abordamos las cuestiones clave:

Como parte de nuestra auditoría realizamos los siguientes procedimientos:

- Evaluamos el riesgo global de auditoría del área para efectuar los procedimientos de cumplimiento aplicables.
- Verificamos los controles sobre la revisión de las bases de cálculo que aseguran la integridad de la información previo al cálculo de las reservas técnicas de la Institución.
- Probamos la existencia e integridad de los registros que dan origen a la constitución de las diferentes reservas técnicas.
- Verificamos que estén registrando en su contabilidad los pasivos por reservas técnicas y el incremento o disminución correspondiente en los rubros de resultados

que para tal efecto contempla el catálogo mínimo que hace referencia el Criterio C-1.

- Verificamos el programa de actividades al que se sujetó el actuario independiente para efectuar la revisión de la situación y suficiencia de las reservas técnicas, apegándose al procedimiento señalado en los capítulos 39.1 y 39.3 de las Disposiciones, así como a lo señalado en el Anexo 23.2.8
- Obtuvimos y revisamos el dictamen actuarial de la determinación de las reservas técnicas y lo cruzamos con el pasivo y resultados, asimismo verificamos cualquier desviación reportada en el mismo para en su caso evaluar su materialidad.

Los resultados de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

7. La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables aplicables a instituciones del Sector Asegurador en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.
8. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Institución de continuar como Empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento, utilizando las bases contables de una Entidad en funcionamiento excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.
9. La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

10. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría

realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

11. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
 - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
 - Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
 - Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de Empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como Empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser una Empresa en funcionamiento.

12. Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y momento de la aplicación de procedimientos y los hallazgos significativos de la auditoría al 31 de diciembre de 2025; así como, cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
13. Proporcionamos a los responsables del gobierno de la Institución, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas al 31 de diciembre de 2025.
14. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de **La Latinoamericana Seguros, S.A.**, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.

C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca
Socio Director

Ciudad de México, a 9 de marzo de 2026.

	2025		2024		2025		2024
Activo				Pasivo			
Inversiones	\$ 679,542,181	\$ 617,748,132		Reservas Técnicas	\$ 1,021,346,902	\$ 999,671,993	
Valores v Oeraciones con Productos Derivados	\$ 532,136,035	\$ 447,545,137		De Riesgos en Curso	\$ 628,300,752	\$ 612,598,525	
Valores	532,136,035	447,545,137		Seguros de Vida	74,699,727	81,911,067	
Gubernamentales	517,220,895	433,297,294		Seguros de Accidentes y Enfermedades	289,988,549	260,534,128	
Emoreas Privadas, Tasa Conocida	-	-		Seguros de Daños	263,612,476	270,153,330	
Emoreas Privadas, Renta Variable	9,169,067	7,002,731		Reafianzamiento Tomado	-	-	
Extranjeros	5,746,073	7,245,112		De Fianzas en Vior	-	-	
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	-	-		Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir	393,046,150	387,073,468	
(-) Deterioro de Valores	-	-		Por Pólizas Vencidas y Sinistros Ocurridos pendientes de Pago	164,720,673	162,590,144	
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	-		Por Sinistros Ocurridos v No Reportados v Gastos de	-	-	
Valores Restringidos	-	-		Ajuste Asignados a los Sinistros	217,321,432	211,804,373	
Oeraciones con Productos Derivados	-	-		Por Fondos en Administración	6,119,338	6,073,441	
Deudor por Reporto	-	-		Por Primas en Depósito	4,884,707	6,605,510	
Cartera de Crédito (Neto)	12,872,130	13,837,169		Reserva de contingencia	-	-	
Cartera de Crédito Vigente	13,407,023	14,317,449		Reserva para Seguros Especializados	-	-	
Cartera de Crédito Vencida	-	-		Reserva de Riesgos Catastróficos	-	-	
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	534,893	480,280		Reservas para Obligaciones Laborales	22,130,847	22,677,146	
Inmuebles (Neto)	134,534,016	156,365,826		Acreeedores	82,832,712	92,053,626	
Inversiones para Obligaciones Laborales	22,190,654	22,733,186		Agentes v Ajustadores	61,634,125	70,046,324	
Efectivo v equivalentes de efectivo	3,836,558	6,162,678		Fondos en Administración de Pérdidas	-	-	
Caia v Bancos	3,836,558	6,162,678		Acreeedores por Resoonsabilidades de Fianzas por	-	-	
Deudores	391,800,663	369,611,488		Pasivos Constituidos	-	-	
Por Primas	372,629,525	339,437,859		Diversos	21,298,587	22,007,302	
Deudor por Prima por Subsidio Daños	-	-		Reaseguradores v Reafianzadores	175,214,085	178,405,665	
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la	-	-		Instituciones de Seguros v Fianzas	175,214,085	149,910,951	
Administración Pública Federal	-	-		Depósitos Retenidos	-	-	
Primas por Cobrar de Fianzas Expedidas	-	-		Otras Participaciones	3,191,580	3,221,489	
Agentes v Ajustadores	3,395,399	15,959,060		Intermediarios de Reaseuro v Reafianzamiento	-	-	
Documentos por Cobrar	-	-		Operaciones con Productos Derivados, Valor Razonable	-	-	
Deudores por Resoonsabilidades	-	-		(parte pasiva) al momento de la adquisición	-	-	
Otros	15,856,519	14,336,993		Financiamientos Obtenidos	-	-	
(-) Estimación para Castigos	80,780	122,424		Emisión de Deuda	-	-	
Reaseguradores v Reafianzadores (Neto)	485,117,578	442,110,511		Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles	-	-	
Instituciones de Seguros v Fianzas	188,695,442	133,914,075		de Convertirse en Acciones	-	-	
Depósitos Retenidos	-	-		Otros Títulos de Crédito	-	-	
Importes Recuperables de Reaseuro	296,906,362	308,726,585		Contratos de Reaseuro Financiero	-	-	
Estimación oreventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores	-	-		Otros Pasivos	6,023,589	125,132,369	
(-) Extranjeros	-	-		Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	6,023,589	3,243,464	
(-) Intermediarios de Reaseuro v Reafianzamiento	-	-		Provisión para el Paso de Impuestos	4,205,198	-	
Estimación para Castigos	484,226	530,149		Otras Obligaciones	126,331,475	67,370,912	
Inversiones Permanentes	-	-		Créditos Diferidos	(11,427,893)	(16,266,562)	
Subsidiarias	-	-		Suma del Pasivo	1,429,848,495	1,321,883,019	
Asociadas	-	-		Capital Contable	-	-	
Otras Inversiones Permanentes	-	-		Capital Contribuido	369,908,537	369,908,537	
Otros Activos	64,707,005	93,902,501		Capital o Fondo Social Pagado	314,463,177	314,463,177	
Mobiliario v Equipo (Neto)	1,815,947	1,412,575		Capital o Fondo Social	335,572,772	335,572,772	
Activos Adjudicados (Neto)	-	-		(-) Capital o Fondo Social No Suscrito	21,109,595	21,109,595	
Diversos	57,469,525	82,822,963		(-) Capital o Fondo Social No Exhibido	-	-	
Activos Amortizables (Netos)	5,421,533	9,566,963		(-) Acciones Propias Recompadas	-	-	
Activos Intanibles de laroa duración (Netos)	-	-		Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	55,445,360	55,445,360	
	-	-		Aortaciones para futuros aumentos de Capital	-	-	
	-	-		Capital Ganado	(152,562,393)	(139,523,060)	
	-	-		Reservas:	7,342,300	6,396,986	
	-	-		Legal	7,342,300	6,396,986	
	-	-		Para Adquisición de Acciones Propias	-	-	
	-	-		Otras	-	-	
	-	-		Superávit por Valuación	85,393,004	89,825,546	
	-	-		Inversiones Permanentes	-	-	
	-	-		Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	(219,056,882)	(227,564,706)	
	-	-		Resultado o Remanente del Ejercicio	(7,326,586)	9,453,139	
	-	-		Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-	
	-	-		Remedaciones por Beneficios Definidos a los Empleados	(18,912,229)	(17,634,025)	
	-	-		Participación Controladora	-	-	
	-	-		Participación No Controladora	-	-	
Suma del Activo	\$ 1,647,194,639	\$ 1,552,268,496		Suma de Capital	217,346,144	230,385,477	
				Suma de Pasivo v Capital	\$ 1,647,194,639	\$ 1,552,268,496	

Orden	2025	2024
Valores en Depósito	\$ -	\$ -
Fondos en Administración	6,119,338	6,073,441
Responsabilidades por Fianzas en Vicio	-	-
Garantías de Recuperación	-	-
Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	-	-
Reclamaciones Contingentes	-	-
Reclamaciones Pagadas	-	-
Reclamaciones Canceladas	-	-
Recuperación de Reclamaciones Pagadas	-	-
Pérdida Fiscal por Amortizar	-	46,183,694
Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales	22,130,847	22,677,146
Cuentas de Registro	355,435,059	420,769,344
Operaciones con Productos Derivados	-	-
Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	-	-
Garantías Recibidas por Derivados	-	-
Garantías Recibidas por Reoerto	-	-

"Los presentes Balances Generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes Balances Generales fueron aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

"Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica": www.latinoseguros.com.mx

"Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca, miembro de la sociedad denominada Prieto, Ruiz de Velasco, S.C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución, asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Jorge Octavio Torres Frías".

"El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: www.latinoseguros.com.mx, a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2025".

"Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: www.latinoseguros.com.mx, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2025."

"El capital contribuido incluye la cantidad de \$36,861,392, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles".

Lic. Mario Antonio Vela Berrondo
Director General

C.P. Iván González Esquivel
Auditor Interno

Act. Brenda Sánchez Ayala
Directora de Finanzas, Técnica Actuarial y
Recursos Materiales

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

	2025		2024		
Primas					
Emittidas	\$	1,452,349,807	\$	1,543,430,572	
(-) Cedidas		<u>363,958,364</u>		<u>347,280,697</u>	
De Retención		1,088,391,443		1,196,149,875	
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor		<u>29,419,454</u>		<u>78,389,126</u>	
Primas de Retención Devengadas		\$ <u>1,058,971,989</u>			\$ <u>1,117,760,749</u>
(-) Costo Neto de Adquisición		<u>364,399,132</u>		<u>415,923,272</u>	
Comisiones a Agentes	\$	227,495,255	\$	211,484,163	
Compensaciones Adicionales a Agentes		29,219,468		33,019,763	
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado		-		-	
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido		56,458,810		7,352,542	
Cobertura de Exceso de Pérdida		23,168,140		18,489,480	
Otros		<u>140,975,079</u>		<u>160,282,408</u>	
(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir		<u>540,572,587</u>		<u>593,763,212</u>	
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir		558,510,099		632,481,476	
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional		(17,937,512)		38,718,264	
Reclamaciones		-		-	
Utilidad (Pérdida) Técnica		<u>154,000,270</u>			<u>108,074,265</u>
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		-		-	
Reserva para Riesgos Catastróficos		-		-	
Reserva para Seguros Especializados		-		-	
Reserva de Contingencia		-		-	
Otras Reservas		-		-	
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		<u>9,444,268</u>		<u>(6,274,896)</u>	
Utilidad (Pérdida) Bruta		<u>163,444,538</u>			<u>101,799,369</u>
(-) Gastos de Operación Netos:		<u>205,363,716</u>		<u>166,718,381</u>	
Gastos Administrativos y Operativos		86,623,080		79,376,630	
Remuneraciones y Prestaciones al Personal		109,124,552		79,407,075	
Depreciaciones y Amortizaciones		<u>7,416,084</u>		<u>7,934,676</u>	
Utilidad (Pérdida) de la Operación		<u>(41,919,178)</u>			<u>(64,919,012)</u>
Resultado Integral de Financiamiento		<u>63,945,198</u>		<u>77,696,737</u>	
De Inversiones		41,825,055		43,375,268	
Por Venta de Inversiones		13,992,114		-	
Por Valuación de Inversiones		7,023,535		4,381,262	
Por Recargo sobre Primas		13,366,213		12,364,888	
Por Emisión de Instrumentos de Deuda		-		-	
Por Reaseguro Financiero		-		-	
Intereses cobrados por créditos otorgados		-		-	
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro		-		-	
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios		-		-	
Otros		236,865		289,964	
Resultado Cambiario		(12,501,584)		17,285,355	
(-) Resultado por Posición Monetaria		-		-	
Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes		-		-	
Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad		<u>22,026,020</u>			<u>12,777,725</u>
(-) Provisión para el pago de Impuestos a la Utilidad		<u>29,354,606</u>		<u>3,324,586</u>	
Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas		<u>(7,328,586)</u>			<u>9,453,139</u>
Operaciones Discontinuas		-			-
Pérdida (Utilidad) del Ejercicio		\$ <u>(7,328,586)</u>			\$ <u>9,453,139</u>
Participación Controladora		-			-
Participación No Controladora		-			-

"Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución y sus subsidiarias por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a la sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes Estados de Resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

Lic. Mario Antonio Vela Berrondo
Director General

C.P. Iván González Esquivel
Auditor Interno

Act. Brenda Sánchez Ayala
Directora de Finanzas, Técnica Actuarial y
Recursos Materiales

	2025		2024	
Resultado neto	\$	(7,328,586)	\$	9,453,139
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:				
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento		(7,023,535)		(4,381,261)
Estimación para castigo o difícil cobro		12,969		(364,902)
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento		-		-
Depreciaciones y amortizaciones		7,416,084		7,934,676
Ajuste o incremento a las reservas técnicas		25,190,090		81,084,378
Provisiones	-	174,605		(4,041,250)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos		28,831,810		2,469,476
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas		-		-
Operaciones discontinuadas		-		-
	\$	46,924,227	\$	92,154,256
Actividades de operación:				
Cambio en cuentas de margen		-		-
Cambio en inversiones en valores		(52,439,779)		(123,839,977)
Cambio en deudores por reporto		-		-
Cambio en préstamos de valores (activo)		910,426		1,497,014
Cambio en derivados (activo)		-		-
Cambio en primas por cobrar		(33,191,666)		(11,413,432)
Cambio en deudores		11,044,134		(13,169,509)
Cambio en Reaseguradores y reafianzadores		(17,733,842)		(7,498,007)
Cambio en Bienes Adjudicados		-		-
Cambio en otros activos operativos		2,095,635		(4,246,992)
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad		(7,744,545)		51,317,208
Cambio en derivados (pasivo)		-		-
Cambio en otros pasivos operativos		55,708,544		(2,918,677)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)		-		-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		(41,351,093)		(110,272,372)
Actividades de Inversión:				
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo		(5,402,650)		49,715
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(1,024,618)		(44,475)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas		-		-
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas		-		-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes		-		-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes		-		-
Cobros de dividendos en efectivo		-		-
Pagos por adquisición de activos intangibles		-		-
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta		-		-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración		-		-
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración		-		-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		(6,427,268)		5,240
Actividades de Financiamiento:				
Cobros por emisión de acciones		-		-
Capitalización de Superavit de inmuebles		(1,471,987)		-
Pagos por reembolsos de capital social		-		12,020,834
Pagos de dividendos en efectivo		-		-
Pagos asociados a la recompra de acciones propias		-		-
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital		-		-
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital		-		-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		(1,471,987)		12,020,834
Incremento o disminución neta de efectivo		(2,326,120)		(6,092,042)
Efecto por cambios en el valor del efectivo		(2,326,120)		(6,092,042)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del periodo		6,162,678		12,254,720
Efectivo y equivalente de efectivo al final del periodo	\$	3,836,558	\$	6,162,678

"Los presentes Estados de Flujos de Efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la institución y sus subsidiarias por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes Estados de Flujos de Efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."

Lic. Mario Antonio Vela Berrondo
Director General

C.P. Iván González Esquivel
Auditor Interno

Act. Brenda Sánchez Ayala
Directora de Finanzas, Técnica Actuarial y Recursos Materiales

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Concepto	Capital contribuido			Capital Ganado							Superávit o Déficit por Valuación	
	Capital o Fondo Social pagado	Obligaciones Subordinadas de conversión	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones Permanente	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	De Inversiones	Total Capital	
							Participación en otras cuentas de capital contable					
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 314,463,177	\$ -	\$ 43,424,526	\$ 6,396,986	\$ (200,571,474)	\$ (26,993,232)	\$ -	\$ -	\$ (16,632,194)	\$ 76,867,093	\$ 196,954,834	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas												
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	(26,993,232)	26,993,232	-	-	-	-	-	-
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	-	12,020,834	-	-	-	-	-	-	-	12,020,834	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	12,020,834	-	(26,993,232)	26,993,232	-	-	-	-	12,020,834	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral												
Utilidad integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	9,453,139	-	-	-	-	9,453,139	-
Superávit por inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,886,676	1,886,676	-
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Exceso o insuficiencia en la Actualización del Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,001,831)	-	(1,001,831)	-
Otros (Superavit por Valuación de Inmuebles)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11,071,777	11,071,777	-
Total	-	-	-	-	-	9,453,139	-	-	(1,001,831)	12,958,453	21,409,761	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 314,463,177	\$ -	\$ 55,445,360	\$ 6,396,986	\$ (227,564,706)	\$ 9,453,139	\$ -	\$ -	\$ (17,634,025)	\$ 89,825,546	\$ 230,385,477	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas												
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reservas	-	-	-	945,315	-	-	-	-	-	-	945,315	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	8,507,824	(9,453,139)	-	-	-	-	(945,315)	-
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	945,315	8,507,824	(9,453,139)	-	-	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral												
Utilidad integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	(7,328,586)	-	-	-	-	(7,328,586)	-
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2,960,557)	(2,960,557)	-
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Exceso o insuficiencia en la Actualización del Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,278,204)	-	(1,278,204)	-
Otros (Superavit por Valuación de Inmuebles)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,471,987)	(1,471,987)	-
Total	-	-	-	-	-	(7,328,586)	-	-	(1,278,204)	(4,432,544)	(13,039,334)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 314,463,177	\$ -	\$ 55,445,360	\$ 7,342,301	\$ (219,056,882)	\$ (7,328,586)	\$ -	\$ -	\$ (18,912,229)	\$ 85,393,002	\$ 217,346,144	

"Los presentes Estados de Cambios en el Capital Contable o Patrimonio se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes Estados de Cambios en el Capital Contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."

Lic. Mario Antonio Vela Berrondo
Director General

C.P. Iván González Esquivel
Auditor Interno

Act. Brenda Sánchez Ayala
Directora de Finanzas, Técnica Actuarial y Recursos Materiales

1. Actividad de la Institución

La Latinoamericana Seguros, S.A., (la Institución) fue constituida e inició operaciones el 30 de abril de 1906 de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, con duración indefinida y domicilio en la Ciudad de México. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SCHP) para operar como institución de seguros de vida, accidentes y enfermedades y daños regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 4 de abril de 2013); así como, por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF o Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

El objeto social de la Institución es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de:

- I. Vida.
- II. Accidentes y enfermedades en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- III. Daños en los ramos de responsabilidad civil, incendio, automóviles; así como, diversos misceláneos y diversos técnicos.

2. Eventos relevantes

Estos cambios han presentado desafíos a las entidades en la preparación de sus estados financieros de conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF) y otros marcos de información financiera.

a) Cambios en la estructura organizacional para el fortalecimiento del Gobierno Corporativo

Con efectos a partir del 04 de febrero de 2025, el Consejo de Administración ha designado a Mario Vela Berrondo como nuevo Director General de la Institución.

Mario Vela cuenta con una amplia trayectoria en el sector asegurador y con experiencia en cargos directivos relacionados con la gestión y operación de Instituciones del sector, lo que contribuirá significativamente al fortalecimiento y crecimiento de La Latinoamericana Seguros, S.A.

Este nombramiento ocurre en sustitución de Miguel Amerlinck Corsi, quien deja el cargo de Director General después de 26 años de exitosa trayectoria en la Latino. La decisión responde a su deseo de dedicar más tiempo a sus proyectos personales. Es importante destacar que Miguel Amerlinck continuará colaborando con la Institución como miembro del Consejo de Administración y en calidad de asesor.

Cabe resaltar que también se integran nuevos consejeros en apoyo al fortalecimiento del gobierno corporativo de la institución.

Con este cambio, la Institución reafirma su compromiso de seguir ofreciendo un servicio de excelencia y de garantizar la adecuada conducción de sus operaciones, en cumplimiento con las normativas aplicables.

b) Cambios relevantes en su estrategia de inversión como resultado de la situación financiera actual

Al 31 de diciembre de 2025, la composición del portafolio a valor de mercado se integró de la siguiente manera:

- a) Deuda gubernamental de corto plazo (menor a un año): \$443,162,447 (79%)
- b) Deuda gubernamental de largo plazo: \$92,331,672 (17%)
- c) Saldos a la vista: \$3,836,558 millones (1%)
- d) Renta variable: \$18,832,570 millones (3%)

El principal cambio se observó en la posición de deuda gubernamental de largo plazo, la cual registró un incremento promedio de 301%. Este movimiento es consistente con la estrategia de posicionamiento en instrumentos cuyas tasas se prevé continúen ajustándose a la baja, permitiendo capturar ganancias por revaluación de bonos, así como la generación de flujos derivados de los cupones implícitos, de la misma manera de la incorporación de bonos indexados que brindan protección ante movimientos inflacionarios.

La estructura descrita fortalece la diversificación y la liquidez del portafolio, en estricto apego a los lineamientos internos de inversión y a la normativa aplicable.

En cuanto a la composición por moneda, al 31 de diciembre de 2025, el 84% del portafolio está denominado en moneda nacional, mientras que el 16% corresponde a inversiones en dólares.

La composición del portafolio al cierre de 2025 refleja una estrategia de inversión orientada a privilegiar la seguridad y la liquidez, mediante una alta participación en instrumentos de deuda gubernamental de corto plazo. Esta posición permite contar con recursos disponibles para atender oportunamente las obligaciones de la institución y reducir la exposición a la volatilidad de los mercados.

En conjunto, la estructura del portafolio mantiene un equilibrio entre liquidez, seguridad y rentabilidad, en apego a los lineamientos de la Política de Inversiones y a la normativa aplicable. Respecto a la composición por moneda, la mayor concentración en moneda nacional es consistente con la naturaleza de las obligaciones de la institución, mientras que la exposición en dólares contribuye a la diversificación del portafolio.

c) Reconocimiento del Impuesto al Valor Agregado, no acreditable a partir de 2025

El 7 de noviembre de 2025 se publicó el decreto por el cual se expidió la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, donde se incluye el artículo 25 fracción XIV que indica que, “para los efectos de los artículos 1° y 4°, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, no será acreditable el impuesto al valor agregado trasladado en la adquisición de bienes o prestación de servicios recibidos, ni el propio pagado en la importación, cuando dichos bienes o servicios se destinen para dar cumplimiento al contrato de seguro, y la indemnización consista en el resarcimiento de daños o la reposición del bien siniestrado, a través de terceros, conforme a la Ley Sobre el Contrato de Seguro”.

En este sentido, en el artículo Vigésimo Octavo de las Disposiciones Transitorias se precisó que, para estos efectos, los contribuyentes que, a la fecha de entrada en vigor de dicha Ley, cuenten con autorización vigente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para organizarse y operar como Institución de Seguros, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y demás disposiciones legales aplicables para tal efecto, podrán considerar como acreditable el impuesto al valor agregado trasladado en la adquisición de bienes o la prestación de servicios recibidos hasta el 31 de diciembre de 2024, cuando dichos bienes o servicios se hayan destinado para dar cumplimiento al contrato de seguro, y la indemnización consista en el resarcimiento de daños o la reposición del bien siniestrado, a través de terceros, conforme a la Ley Sobre el Contrato de Seguro. Lo anterior, adicionado de una serie de requisitos que la Institución deberá cumplir para poder hacer uso del estímulo fiscal respecto a la retroactividad de esta normativa.

Por lo anterior, la Institución revirtió el acreditamiento hecho en 2025 del IVA pagado por estos conceptos, lo que implica hacer un pago adicional de IVA por \$50,061,701 que fue reflejado en el costo neto de siniestralidad en el estado de resultados de 2025. Hasta el 31 de diciembre de 2024, este IVA se consideraba acreditable por lo que no causaba efecto en los resultados del ejercicio. Los efectos derivados de los accesorios de las contribuciones, por las correcciones que harán en declaraciones complementarias, se reconocerán en el periodo en el que se hagan los pagos.

d) Cumplimiento normativo

De conformidad con la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) y la correspondiente Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), que instrumenta y da operatividad a la Ley, las instituciones de seguros operan bajo estándares internacionales previstos en dicha regulación, focalizados en la estabilidad, seguridad y solvencia de las instituciones de seguros, a través de:

- a) Un sistema de Gobierno Corporativo.
- b) Una mayor transparencia al mercado a través de revelación de información.
- c) Un marco de gestión de riesgos a partir del cálculo de parámetros cuantitativos que permiten controlar la posición de riesgo de la Institución a partir de su perfil de riesgo.

El Gobierno Corporativo es liderado por el Consejo de Administración, con apoyo de las áreas de auditoría interna y finanzas y de los diferentes comités regulatorios, incluyendo el Comité de

Auditoría como órgano responsable de vigilar el apego a la normatividad interna y de que se lleve a cabo la gestión de la operación.

Para garantizar los servicios directamente relacionados con la operación de la Institución, se establecieron políticas y procedimientos; para la contratación de servicios con terceros, así como, para supervisión de estos.

En materia de inversiones en “Instrumentos financieros” las instituciones se deben apegar a los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados, para cubrir reservas técnicas deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos que respaldan la Base de Inversión (reservas técnicas) muestran un excedente en la cobertura por \$90,566,205 y \$42,304,39, respectivamente.

La Institución constituye reservas técnicas las cuales se valúan a través de métodos actuariales basados en la aplicación de estándares de la práctica actuarial que establece la Comisión mediante disposiciones de carácter general, utilizando estadísticas históricas e hipótesis.

El monto constituido por concepto de reservas técnicas tiene como objeto cubrir la totalidad de las obligaciones de seguro y reaseguro que la Institución ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios mediante los contratos de seguro y reaseguro que ha suscrito.

Los montos de las reservas de riesgos en curso y de obligaciones pendientes de cumplir se valúan como la suma de la mejor estimación de obligaciones y derechos (BEL: Best Estimate Liability) y de un margen de riesgo.

Dicha estimación es igual al valor esperado de los flujos futuros, es decir, la media ponderada por la probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo del mercado. La proyección de flujos futuros considera la totalidad de ingresos y egresos en términos brutos, necesarios para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguros y reaseguro durante todo su período de vigencia, así como otras obligaciones que la Institución asuma con relación a los mismos.

El margen de riesgo es el monto que, aunado a la mejor estimación, garantiza que el monto de las reservas técnicas sea equivalente al que la Institución requiere para asumir y hacer frente a sus obligaciones. Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento del Capital de Solvencia (RCS) durante la vigencia de los contratos suscritos. Para efectos de la valuación de las reservas técnicas, se utiliza el RCS del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. La tasa de costo neto de capital empleada para el cálculo del margen de riesgo es del 10% de acuerdo con la disposición 5.4.3 de la CUSF.

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sea necesario para hacer frente a posibles pérdidas y obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

De acuerdo con la normativa en vigor, la Institución tiene establecidos montos máximos de retención de riesgos, con lo cual limita su exposición a los riesgos asumidos, así mismo dispersa dichos riesgos mediante la distribución a compañías reaseguradoras, para lo cual celebra contratos del tipo Automáticos, Facultativos, Catastróficos y Excesos de Pérdida, cediendo una parte de sus primas a los reaseguradores.

En cumplimiento a los lineamientos y metodologías técnicas y legales las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

El RCS comprende los recursos patrimoniales suficientes con relación a los riesgos y responsabilidades que la institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de la institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades; así como, las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidas.

El RCS se determina utilizando la fórmula para su cálculo contenida en el ejecutable denominado "Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia" más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página web, conforme lo establece el artículo 236 de la LISF.

Las Instituciones deben mantener Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión; así como, del capital mínimo pagado previstos en la LISF, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación.

Al 31 de diciembre de 2025 la Institución ha determinado los importes de Fondos Propios Admisibles susceptibles de cubrir el RCS de acuerdo con la Disposición 7.1.4. del Capítulo 7.1.

Nivel	Capital	Activos	Fondos propios admisibles
Nivel 1	\$ 161,278,622	\$ 94,554,186	\$ 94,554,186
Nivel 2	43,128,862	43,128,862	43,128,862
Nivel 3	12,938,659	12,938,659	12,938,659
Total Fondos Propios	\$ 217,346,143	\$ 150,621,707	\$ 150,621,707

La Institución reportó al cierre del ejercicio 2025 un RCS de \$ 86,257,724, lo que representó un incremento del 11% respecto al mismo periodo del año anterior, analizado como sigue:

				Variación	
		2025	2024	Importe	%
RCT Y FS	\$	65,576,671	\$ 58,869,067	\$ 6,707,604	11%
RCOC		716,585	843,339	(126,754)	(15%)
RCOP		19,964,468	17,989,639	1,974,829	11%
	\$	86,257,724	\$ 77,702,045	\$ 8,555,679	11%

Al cierre del 2025 los índices de cobertura reportados por la Institución muestran sobrantes, como se revela a continuación:

Cobertura de requerimientos estatutarios

Requerimiento Estatutario	Sobrante (Faltante)		Índice de cobertura	
	2025	2024	2025	2024
Reservas técnicas	\$ 90,566,205	\$ 42,304,391	1.09	1.04
Requerimiento de Capital de Solvencia	64,363,983	20,299,905	1.75	1.26
Capital mínimo pagado (1)	10,204,214	870,661	1.07	1.01

- (1) Al 31 de diciembre de 2023 la Institución había determinado un excedente del capital mínimo pagado de \$10,221,729, sin embargo, el 14 de febrero de 2024, la CNSF, mediante oficio No. 06-N00-22100-031227/2024, advierte a la Institución del faltante al 31 de diciembre de 2023, en el parámetro de la solvencia de la cobertura del capital mínimo pagado, por un monto de \$18,219,943. A la fecha de emisión del informe correspondiente al ejercicio de 2023, la CNSF confirmó dicho faltante mediante publicación a través de su página oficial. Esta situación fue atendida mediante un plan de regularización durante 2024. El 26 de noviembre de 2025 mediante oficio No. 06-C00-22100-48781/2025, la Comisión hace precisiones sobre la entrega de información financiera con corte trimestral a partir del 4º trimestre de 2025 derivado de las coberturas positivas por 12 meses consecutivos.

De conformidad con lo establecido en la disposición 24.1.4 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, **La Latinoamericana Seguros, S.A.** da a conocer la calificación de calidad crediticia asignada el 9 de marzo de 2026 por Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V., como a continuación se describe:

Fortaleza Financiera del Asegurador **BBB/M**
La Perspectiva de la calificación es **"Estable"**.

3. Bases de formulación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, están sujetos a la aprobación de la Comisión, quien cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados y presentados conforme a las bases contables establecidas para Instituciones de Seguros emitidas por la Comisión en el Capítulo 22.1 “De los criterios, contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas” y, en su caso, con las estipuladas en la LISF, las cuales difieren de las NIF mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y Sostenibilidad, A.C. (CINIF), principalmente en la clasificación y presentación de algunos rubros de los estados financieros; como sigue:

- i. Por disposición de la Comisión, los efectos netos derivados de la valuación de inversiones, debe reconocerse en los resultados del ejercicio y en el capital contable según corresponda.
- ii. La Institución observa las NIF sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad que emite la Comisión, siempre y cuando:
 - I. Estén vigentes con carácter definitivo.
 - II. No sean aplicables de manera anticipada.
 - III. No contravengan la filosofía y los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las Instituciones, y
 - IV. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

A partir del 1º de enero de 2025, entraron en vigor algunas mejoras a las NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C. (CINIF), para todos los emisores de información financiera en general, las cuales han sido adoptadas por la Institución de manera retrospectiva en la preparación de los estados financieros. En la nota 4 se divulgan las nuevas políticas contables y en su caso, los efectos de adopción:

Mejoras a las NIF e INIF que generan cambios contables:

- NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”.
- NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”.
- NIF B-3 “Estado de resultados Integral”.
- NIF B-14 “Utilidad por acción”.
- NIF B-15 “Conversión de Monedas Extranjeras”.
- NIF B-16 “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos”.
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”.
- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”.

- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”.
- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”.

Mejoras a las NIF que no generan cambios contables:

- NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”.
- NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.
- NIF B-5 “Información financiera por segmentos”.
- NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”.
- NIF B-9 “Información financiera a fechas intermedias”.
- NIF B-17 “Determinación del valor razonable”.
- NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”.
- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”.
- NIF C-8 “Activos intangibles”.
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”.
- NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”.
- NIF C-15 “Deterioro en el valor de activos de larga duración”.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”.
- NIF D-8 “Pagos basados en acciones”

4. Resumen de políticas contables importantes

Las principales políticas contables de la Institución seguidas en la preparación de estos estados financieros y que han sido consistentes en los años 2025 y 2024, a menos que se especifique lo contrario, se resumen a continuación:

La presentación de algunos rubros y su clasificación difieren de la requerida por las NIF, principalmente porque no se presentan de acuerdo con su disponibilidad, exigibilidad, y en algunos casos no se presentan saldos netos.

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Conforme a las disposiciones establecidas en la CUSF, la aplicación de las disposiciones citadas, difieren de lo establecido en la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, como se describe a continuación:

- Aun cuando la citada Circular tiene el propósito de homologar las reglas y prácticas contables en lo relativo a la reexpresión de los estados financieros con las NIF, los criterios adoptados para la reexpresión de los estados financieros presentan discrepancias en el tratamiento de los siguientes conceptos:

- I. En un entorno no inflacionario, la Institución debe practicar avalúos a sus inmuebles cuando menos cada año de conformidad con la Circular Única vigente, aunque no se reconocerán los efectos de la inflación por el período en que se encuentren vigentes, hasta en tanto no se practique un nuevo avalúo; el incremento determinado entre la diferencia de la última reexpresión contra los avalúos debe registrarse como “Incremento por valuación de inmuebles” contra el “Superávit por valuación de inmuebles”.
- II. En un entorno inflacionario, la Institución debe reconocer los efectos de la inflación en la información financiera aplicando los criterios establecidos en las reglas vigentes, los cuales presentan las siguientes diferencias con las NIF:
 - Reserva matemática y para riesgos catastróficos: Estas reservas reciben el tratamiento de partidas no monetarias.
 - Actualización de inmuebles: Se obliga la utilización del método de costos específicos para la valuación de inmuebles, en vez de la actualización mediante la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

De acuerdo con la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, la Institución se encuentra en un entorno económico no inflacionario, ya que la inflación de los últimos 3 años en la economía mexicana ha sido inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1º de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos mexicanos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación acumulada de los últimos tres ejercicios al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 asciende a 13.10% y 17.60%, respectivamente.

b) Inversiones

La clasificación y valuación de los activos que componen el portafolio de inversiones de La Institución se hace de acuerdo a lo establecido dentro de la política de inversiones y con total apego a: la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas; y la Circular Única de Seguros y Fianzas.

De acuerdo a lo anterior, al cierre del ejercicio 2025 la Institución cuenta con activos financieros clasificados como sigue:

I. Títulos de deuda

- **Instrumentos Financieros Negociable (IFN).**- Se utilizan con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, y por lo tanto, negociarlos en el corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento; Se registran a su costo de adquisición. Se valúan a valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.
- **Instrumentos Financieros para Cobrar y Vender (IFCV).**- Son aquellos activos financieros en los que, desde el momento de invertir en ellos, se tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación y de conservar a vencimiento en los cuales se pueden obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante; los rendimientos inherentes a los mismos. Al momento de la compra se registran a su costo de adquisición, los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocerán como parte de la inversión.

II. Títulos de capital

- **Instrumentos Financieros Negociable (IFN).**- Son aquellos que tiene en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, por lo que, desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociarlos en un corto plazo. Al momento de la compra, se registran a su Costo de Adquisición. Las inversiones en títulos de capital cotizados se valuarán a su Valor Razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Únicamente en caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el Valor Contable de la emisora o el Costo de Adquisición, el menor, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes de que se trate.

Los ajustes resultantes de las valuaciones a que se refiere el párrafo anterior incrementarán o disminuirán mensualmente, según corresponda, y se llevarán a resultados.

- **Instrumentos Financieros para Cobrar y Vender (IFCV).**- Al momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos.

Al momento de la compra, los Títulos de Capital adquiridos para mantenerlos disponibles para su venta se registran a su Costo de Adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su Valor Razonable, tomando como base los Precios de Mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.

La NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros” requiere únicamente la clasificación de las inversiones en valores por la intención de su uso y que los ajustes por valuación se registren directamente en los resultados no consolidados del ejercicio.

Durante el ejercicio actual no se han realizado reclasificaciones en los instrumentos financieros entre categorías IFN e IFCV.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

Está representado por el saldo de las cuentas bancarias y por los fondos fijos de caja. Las disponibilidades se valúan a su valor nominal. Los rendimientos que generan se registran en los resultados conforme se devenguen. (Véase nota 8)

d) Inmuebles, mobiliario y equipo, y su depreciación

Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual es actualizado con base en avalúos practicados por instituciones de crédito con registro ante la CNSF. Los avalúos se deben practicar cuando menos cada año, de acuerdo con el Título 22 de la CUSF. Para efectos de reexpresión, se considera como cifra base el valor del último avalúo practicado.

En el caso de que la Institución, durante el entorno económico no inflacionario, haya registrado superávit de inmuebles, determinado mediante la diferencia de la última reexpresión y los avalúos que se practiquen, el saldo que reporte la cuenta “Superávit por Valuación de Inmuebles”, deberá considerarse en el ajuste que se determine para reconocer los efectos acumulados de la inflación que existió durante todos los periodos en los que se estuvo en un entorno no inflacionario.

El mobiliario y equipo se expresan a su costo histórico.

El cálculo de la depreciación de los activos fijos se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos, aplicadas a los valores históricos y actualizados, como sigue:

Concepto	%
Inmuebles	5
Equipo de transporte	25
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	30

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando estos se incurren, las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan.

e) Deudor por prima

El deudor por prima representa saldos de primas de seguros con una antigüedad menor a 45 días de vencidas. De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas con antigüedad

superior a 45 días contados a partir del término convenido para su cobro se cancelan contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas, el reaseguro cedido relativo y cualquier comisión relacionada con dicha emisión.

f) Reservas técnicas

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectúa en los términos y proporciones que establece la LISF. La valuación de estas reservas a pesos del último estado financiero que se presenta, son dictaminados por un actuario independiente.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y registro contable.

I. Reserva para riesgos en curso (determinación de la prima no devengada)

Corresponde a la cantidad resultante que, de acuerdo a los criterios de la CNSF, debe tener la Institución para hacer frente a los riesgos asegurados en base a la vigencia de las pólizas (pólizas en vigor).

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva de riesgos en curso, se efectúa mediante la estimación de obligaciones que se realiza empleando los métodos actuariales registrados para tales efectos ante la Comisión y apegadas a los principios y lineamientos establecidos en las disposiciones vigentes.

La reserva de riesgos en curso tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración; así como, cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro.

La reserva de riesgos en curso incluye el monto de las primas emitidas por anticipado, entendiéndose que una prima ha sido emitida por anticipado cuando la emisión se realiza en una fecha anterior a la fecha de inicio de vigencia de la póliza a que corresponde dicha prima.

II. Reserva para obligaciones contractuales pendientes de cumplir por siniestros

Esta reserva se constituye para hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos.

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones que se realiza empleando los métodos actuariales registrados para tales efectos ante la Comisión y apegadas a los principios y lineamientos establecidos en las disposiciones vigentes.

La reserva para obligaciones pendientes de cumplir tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro.

La constitución de esta reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base a las sumas aseguradas en el ramo de vida y a las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en los ramos de daños y accidentes, y enfermedades. Simultáneamente se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido.

III. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro

Esta reserva es determinada con base en cálculos actuariales, considerando la experiencia de siniestralidad de la aseguradora, y deben ser registrados mensualmente. Dichas reservas incluyen los montos estimados a pagar por siniestros ocurridos, así como de los pagos complementarios correspondientes al siniestro en el ejercicio y en ejercicios anteriores, pero cuyo aviso se prevé que se reciba en fecha posterior al cierre del ejercicio.

IV. Reserva para dividendos sobre pólizas

Se determina con base en un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguro contratadas en vida individual y grupo.

Las reservas técnicas mencionadas anteriormente son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 23 de febrero de 2026, emitieron su dictamen actuarial con opinión favorable.

g) Beneficios a los empleados

Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos, son planes en los que la responsabilidad de la entidad termina hasta la liquidación de los beneficios y cuyos montos se determinan con base en una fórmula o un esquema establecido en el mismo plan de beneficios (beneficios por prima de antigüedad que recibirá un empleado a su retiro, pensiones, etc.), dependen de uno o más factores, tales como edad del empleado, años de servicio y compensación.

h) Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras

Las provisiones de pasivos por pensiones, primas de antigüedad, e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se reconocen como costos o gastos en los años en que los trabajadores prestan sus servicios correspondientes, de acuerdo con los estudios actuariales elaborados por expertos independientes, conforme a las bases establecidas por la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”.

Los pasivos y costos anuales relativos al Beneficio Definido (Plan de Pensiones y Prima de Antigüedad) son calculados por actuario independiente de conformidad con las bases definidas en los planes y utilizando el método de crédito unitario proyectado.

La prima de antigüedad consiste en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base en el último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por la ley.

i) Ingresos por primas de seguros y reaseguros

Vida.- Tratándose de estas operaciones, los compromisos deben valuarse conforme a: la naturaleza de la obligación y al plazo de cobertura previsto en el contrato; es decir, considerando la temporalidad de la obligación establecida en el mismo.

Accidentes y enfermedades y daños.- Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, las cuales se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la LISF se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se constituye la reserva a partir del mes en que se recupera la vigencia del seguro.

Los ingresos por derechos y recargos sobre pólizas con pagos fraccionados se reconocen en resultados del ejercicio al momento de su devengamiento.

j) Ingresos por salvamento

La regla contable para el sector asegurador es reconocer como ingreso los resultados del valor estimado del bien recibido por un evento reclamado y al momento de realizar la venta, se dará de baja y se ajustará en el inventario en caso de ser necesario.

k) Recargos sobre primas

Estos ingresos corresponden a los intereses que se cargan a las pólizas por pagos fraccionados, considerando como ingresos del año la proporción cobrada y como ingresos diferidos la porción no cobrada al término del ejercicio. El resultado de este procedimiento se asemeja al devengamiento.

l) Participación de utilidades en las operaciones de reaseguro

La participación de utilidades correspondiente en las operaciones de reaseguro se registra en los resultados, una vez que se determina el resultado técnico de los mismos.

m) Costo neto de adquisición

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en los resultados en la fecha de emisión de las pólizas, o bien conjuntamente con la contabilización de las primas de reaseguro cedido. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran durante el periodo transcurrido del ejercicio.

Las NIF requieren que los ingresos, así como los costos que se identifiquen con éstos, se reconozcan en los resultados conforme se devengan.

n) Participación de los trabajadores en las utilidades

El importe causado de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) del ejercicio se registra como gasto de operación en el período en el que se causa. La PTU diferida, se determina de las diferencias entre los valores contables y fiscales, y solo se reconoce cuando se presume que provocará un pasivo o beneficio efectivo, y no existan indicios de que esta situación vaya a cambiar, de tal manera que los pasivos o beneficios no se materialicen.

La PTU de la Institución, se determina aplicando la tasa del 10% a la base del impuesto sobre la renta (ISR), adicionando o disminuyendo otras partidas establecidas en la propia Ley y, en su caso, limitada a tres meses de salario del empleado o al promedio de la participación recibida en los últimos tres años; aplicando el monto que resulte más favorable al empleado, en estos dos últimos casos.

o) Impuesto sobre la renta diferido

El ISR diferido se registra por el método de activos y pasivos con enfoque integral. Bajo este método se reconoce un impuesto diferido para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, así como por las pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales no usados. Los activos y pasivos por impuesto diferido se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley del ISR que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El impuesto diferido activo se registra solamente cuando existe una alta probabilidad de recuperación. (Véase nota 19).

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado integral del periodo, es decir, como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

p) Actualización del capital contable

Todas las partidas del capital contable están integradas por su valor nominal y su correspondiente actualización, la cual fue determinada aplicando los factores derivados del INPC, a los valores en las fechas en que se hicieron las aportaciones y se generaron los resultados y actualizados por este método hasta el 31 de diciembre de 2007.

q) Moneda de registro, funcional y de informe

Debido a que preponderantemente la moneda de registro, la funcional y la de reporte es el peso mexicano, no se presentan efectos materiales en los resultados de la Institución derivados del proceso de conversión.

La Institución opera algunos contratos de seguros emitidos en dólares de los Estados Unidos de América que representan menos del 0.08% de su cartera total. Las diferencias de conversión y fluctuaciones cambiarias derivadas de dichos contratos; así como, aquellas operaciones que son total o parcialmente dispuestas o realizadas son reconocidas en "Otros resultados integrales" en el estado de resultados.

r) Deterioro de valor de recuperación de inmuebles, equipos y otros activos no circulantes

La Institución evalúa periódicamente los valores actualizados de los inmuebles, equipo y otros activos no circulantes, con el objeto de determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que razonablemente se espera obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Institución registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

La Institución evaluó los valores actualizados de sus activos de larga duración, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores excedan su valor de recuperación. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, con base en esta evaluación, no fue necesario reconocer ajustes por este concepto.

s) Utilidad del ejercicio

Se integra por la utilidad neta presentada en el estado de resultados, más otras partidas que representan una ganancia del periodo reflejada en el capital contable que no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

5. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución tenía los siguientes activos y pasivos en dólares americanos:

Concepto	Dólares americanos	
	2025	2024
Activos monetarios	3,493,345	4,967,604
Pasivo a corto plazo	(709,684)	(722,673)
Posición monetaria activa, neta	2,783,661	4,244,931

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el tipo de cambio, en pesos mexicanos fue de \$18.0080 (cierre de jornada) y \$20.8829 (cierre de jornada), por dólar americano, respectivamente. Al 9 de marzo de 2026, fecha de emisión de estos estados financieros dictaminados, el tipo de cambio vigente al cierre de jornada, en pesos mexicanos, es de \$17.6711, por dólar americano.

6. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las inversiones en valores se analizan como sigue:

Con Fines de Negociación	2025	2024
Valores Gubernamentales	\$ 515,351,223	\$ 434,565,413
Valuación Neta		
a) títulos gubernamentales	1,869,671	(1,268,119)
Subtotal	517,220,894	433,297,294
Disponibles para su venta		
Valores Empresas Privadas		
Tasa Conocida		
a) sector no financiero	5,421,515	6,941,188
Valuación Neta		
c) sector no <u>financiero</u>	9,493,626	7,306,655
Subtotal	14,915,141	14,247,843
Total	\$ 532,136,035	\$ 447,545,137

Se detallan a continuación las inversiones individuales del 2025 y 2024 que representan más del 3% del valor del portafolio total:

Emisora	2025	2024
CETES	\$ 129,555,480	\$ 228,273,903
BANCOMEXT	293,720,223	181,986,951
BONOS	49,119,456	-
UDIBONO	19,975,132	-
Total	\$ 492,370,291	\$ 410,260,854

Desempeño de las Inversiones

Al 31 de diciembre de 2025, la Institución reportó un producto financiero de \$47,394,568, lo que representó un incremento del 2.5% respecto a 2024. La tasa de rendimiento anual promedio fue del 9%, ligeramente inferior a la de 2024, que se ubicó en 11%.

Este resultado refleja por un lado el incremento del 17% en las inversiones que cubren reservas técnicas, no obstante, las tasas de interés en pesos, aunque registraron un ajuste a la baja de 10% a 7% (una reducción de 300 puntos base), este descenso no afectó significativamente el producto financiero debido al mayor volumen de inversión.

Por otro lado, las tasas en dólares también experimentaron un ajuste, pasando de 4.5% a 3.75%.

En el caso del pago de dividendos por la tenencia accionaria registraron un total de \$270,816 y \$231,751, durante 2025 y 2024, respectivamente.

7. Cartera de crédito

La cartera de crédito se compone en un 90% de préstamos hipotecarios asignados a personas físicas que tienen relación con la Institución, es decir, se considera a accionistas, consejeros, funcionarios, agentes y parientes de los mencionados; y un 10% por préstamos sobre pólizas que derivan de los seguros de vida individual donde, el asegurado tiene la opción de solicitar préstamos limitados a los valores en efectivo que genere la póliza.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cartera de crédito se integra de la siguiente manera:

Concepto	2025	2024
Préstamos sobre pólizas	\$ 1,909,984	\$ 1,372,240
Préstamos Hipotecarios	11,454,891	12,892,545
Deudor por intereses s/préstamos	42,148	52,664
Total	13,407,023	\$ 14,317,449
Estimación para castigos	(534,893)	(480,280)
Cartera de crédito neto	\$ 12,872,130	\$ 13,837,169

8. Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo de Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integra, principalmente, de los depósitos bancarios en cuentas de cheques, sujetos a riesgos poco significativos de cambios de valor. Se presenta a su valor nominal y las fluctuaciones en su valor se reconocen en el Resultado Integral de Financiamiento (RIF) del periodo.

Concepto	2025	2024
Bancos	\$ 3,836,558	\$ 6,162,678

9. Deudor por prima

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo del deudor por prima se integra de la siguiente manera:

Concepto	2025	2024
Accidentes y enfermedades	\$ 308,785,656	\$ 278,800,268
Vida	19,477,283	16,391,184
Daños Autos	36,121,210	20,489,108
Daños RC y otros	8,245,376	23,757,299
Total	\$ 372,629,525	\$ 339,437,859

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el importe total del deudor por prima representa el 23% y 22%, respectivamente, del total del Activo.

10. Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de "Deudores", representan importes por servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución, analizados como sigue:

Concepto	2025	2024
Otros deudores	\$ 7,388,659	\$ 4,887,138
Depósitos en garantía (a)	2,895,080	2,895,645
Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) pagado por aplicar	4,890,602	6,104,110
Préstamos al personal	682,178	450,100
Total	\$ 15,856,519	\$ 14,336,993

- a) Los depósitos en garantía derivan de la adquisición de billetes de depósito a Bansefi por juicios legales por \$2,025,577. Los juicios siguen activos por lo que las garantías siguen vigentes.

La estimación para castigos se reconoce conforme a lo siguiente:

- I. Por las cuentas por cobrar a deudores cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días, se crea una estimación para castigos, que refleje el grado de cobrabilidad.
- II. Para las demás cuentas por cobrar, si el deudor no se encuentra identificado, se estima el total del adeudo a un plazo de 90 días posterior a su reconocimiento inicial, en el caso de los deudores identificados el plazo será de 60 días.

La estimación para castigos se reconoce en el estado de resultados, dentro del rubro de "Gastos administrativos y operativos".

11. Reaseguradores

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradoras de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y para cubrirla contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubre básicamente: incendio y autos.

Los saldos a cargo o a favor de la Institución o del reasegurador se liquidan con base a los estados de cuenta.

Durante el ejercicio 2025 y 2024 la Institución realizó operaciones de reaseguro cedido, que se reflejan en el estado de resultados como se muestra a continuación:

Operaciones	2025	2024
Accidentes y gastos médicos	\$ 215,723,942	\$ 164,097,742
Autos	89,947,948	80,523,578
Responsabilidad civil	38,804,021	69,775,918
Vida	16,898,906	30,833,701
Diversos	1,939,754	1,312,034
Incendio	643,793	737,724
	<u>\$ 363,958,364</u>	<u>\$ 347,280,697</u>

12. Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el mobiliario y equipo se integra como sigue:

	2025			2024
Concepto	Inversión	Depreciación acumulada	Neto	Neto
Equipo de oficina	\$ 6,663,742	\$ 5,970,656	\$ 693,086	\$ 559,727
Equipo de cómputo	4,561,096	4,404,912	156,184	601,888
Equipo de transporte	1,770,509	803,832	966,677	250,960
Total	<u>\$ 12,995,347</u>	<u>\$ 11,179,400</u>	<u>\$ 1,815,947</u>	<u>\$ 1,412,575</u>

El cargo a resultados integrales de los ejercicios 2025 y 2024 por concepto de depreciación, ascendió a la cantidad de \$3,270,654 y \$3,177,062, respectivamente.

13. Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los inmuebles se integran como sigue:

	2025			2024
Inversión	Inversión Histórica	Revaluación	Valor Revaluado	Valor Revaluado
Terreno	\$ 2,287,922	\$ 70,042,336	\$ 72,330,258	\$ 78,620,591
Construcción	5,720,513	93,330,068	99,050,581	120,556,161
Subtotal	8,008,435	163,372,404	171,380,839	199,176,752
Depreciación acumulada	3,459,494	33,387,329	36,846,823	42,810,926
Total	<u>\$ 4,548,941</u>	<u>\$ 129,985,075</u>	<u>\$ 134,534,016</u>	<u>\$ 156,365,826</u>

- a) Los terrenos y construcción; así como, su depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2025, están representados por el Pisos 8°, de la Torre Latinoamericana, el inmueble de Gante y Pensador Mexicano en la Ciudad de México.
- b) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, generando el registro de un superávit por valuación de inmuebles por la cantidad de \$8,895,596 y \$11,071,777, respectivamente. Este avalúo fue presentado a la Comisión para su conocimiento.
- c) El 30 de mayo de 2025, se formalizó el contrato de compraventa mediante el cual se concretó la venta del piso 10° de la Torre Latinoamericana, generando una utilidad por venta de inmuebles de \$11,376,223, integrados de la siguiente forma:

Concepto	Piso 10
Importe histórico neto	\$ 755
Revaluación	27,940,291
Valor neto del activo	27,941,046
Precio de venta	28,981,111
Utilidad en venta de activos	1,040,065
Cancelación de superávit por revaluación	10,336,158
Efecto neto de la venta	\$ 11,376,223

La Institución concretó la venta del piso 10° en 2025, reconociendo la baja de este inmueble, cancelando su valor neto en libros en el resultado del ejercicio por \$27,941,046, lo que generó una utilidad de \$1,040,065. La aplicación del superávit por valuación de inmuebles por \$10,336,158, correspondientes a esos inmuebles vendidos, se reconoció conforme a la NIF B-3 y NIF B-10, considerándolo como Otro Resultado Integral (ORI) el cual se aplicó a la utilidad neta del ejercicio en el resultado integral.

14. Partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no hay saldos pendientes por cobrar o por pagar con partes relacionadas.

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se celebraron las siguientes operaciones con partes relacionadas:

Operación	Nombre de la Compañía	Naturaleza de la relación	2025	2024
Ingresos:				
Venta de inmuebles	Miralto, S. A de C.V.	Accionista	\$ 28,981,111	\$ -
Venta de pólizas	Rodrigo Amerlinck y Assereto	Accionista	375,699	619,760
Venta de pólizas	Miguel Amerlinck Corsi	Accionista		439,027
Arrendamiento	Empresas Rodamer, S.A. de C.V.	Accionista	53,793	53,793
Arrendamiento	Miguel Amerlinck Corsi	Accionista	26,896	25,776
Arrendamiento	Inmobiliaria Miralto, S.A. de C.V.	Accionista	13,448	13,448
Arrendamiento	Administradora Torre Latinoamericana, S.A. de C.V.	Afiliada	13,448	13,448
Arrendamiento	Ma. Teresa Fca. Mtz. Villalobos	Accionista	-	32,421
Total			\$ 29,464,395	\$ 1,197,673

Egresos:

Arrendamiento	Inmobiliaria Miralto, S.A. de C.V.	Accionista	\$ 2,253,855	\$ -
Arrendamiento	Miralto, S.A. de C.V.	Accionista	1,693,680	75,165
Gastos y servicios comunes	Administradora Torre Latinoamericana, S.A. de C.V.	Afiliada	964,554	1,091,606
Publicidad	Inmobiliaria Torre Latinoamericana, S.A. de C.V.	Afiliada	201,600	-
Total			\$ 5,113,689	\$ 1,166,771

15. Reservas técnicas

De acuerdo con las disposiciones legales, las instituciones de seguros deben mantener ciertos valores para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las reservas técnicas consolidadas se integran como sigue:

Descripción	2025	2024
De Riesgo en Curso		
Seguros de Vida	\$ 74,699,727	\$ 81,911,067
Seguros de Accidentes y Enfermedades	289,988,549	260,534,128
Seguros de Daños	263,612,476	270,153,330
Subtotal	628,300,752	612,598,525

Descripción	2025	2024
De Obligaciones Pendientes		
Por Pólizas vencidas y Siniestros		
Ocurridos Pendientes de Pago	164,720,673	162,590,144
Por Siniestros Ocurridos y no reportados y gastos de ajustes asignados a los siniestros.	217,321,432	211,804,373
Por Fondos en Administración	6,119,338	6,073,441
Por Primas en Depósito	4,884,707	6,605,510
Subtotal	393,046,150	387,073,468
Total	\$ 1,021,346,902	\$ 999,671,993

En la visita de inspección que llevó a cabo la CNSF durante el ejercicio 2025, determinó algunas diferencias de agrupación dentro del rubro de la Reserva de Obligaciones Pendientes, motivo por el cual se reagrupan los conceptos que integran este rubro para efectos de presentación para el ejercicio de 2025 y 2024.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución presenta un excedente en las coberturas de reservas técnicas por \$90,566,205 y \$42,304,391, respectivamente.

16. Beneficios a los empleados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución tiene establecidos planes de retiro con beneficios definidos para sus empleados, los beneficios derivados de dichos planes se basan principalmente en los años de servicios cumplidos por el trabajador y remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes; así como, también los correspondientes a las primas de antigüedad, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

A continuación, se resumen los principales datos del estudio actuarial al saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Concepto	2025	2024
Obligación por Beneficios Definidos	\$ 22,130,847	\$ 22,677,146
Cargo a resultados en exceso a las aportaciones	18,912,229	17,634,025
ORI pendiente de reconocer		-
Otros	(18,912,229)	(17,634,025)
Obligación por Beneficio Definido	\$ 22,130,847	\$ 22,677,146

Los resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integran como sigue:

Concepto	2025	2024
Obligación por Beneficios Definidos	\$ 22,130,847	\$ 22,677,146
Activos del plan considerados en la valuación	(22,130,847)	(22,677,146)
Obligación Neta por Beneficio Definido	\$ -	\$ -

El costo neto del periodo se integra como sigue:

Concepto	2025	2024
Costo del servicio	\$ 985,576	\$ 1,004,469
Interés neto sobre el PNBD (o ANBD)	1,692,187	1,998,865
Reciclaje de remediciones	(1,347,444)	(1,396,642)
Costo (Ingreso) del periodo en resultados	1,330,319	1,606,692
Remediciones en ORI	1,278,204	1,001,831
Costo neto del periodo	\$ 2,608,523	\$ 2,608,523

Las tasas utilizadas en 2025 y 2024 en el estudio actuarial son:

Concepto	2025	2024
Tasa descuento	9.50%	10.80%
Tasa de incremento salarial	4.50%	4.50%
Tasa de incremento del salario mínimo	3.65%	3.65%

17. Primas emitidas

El importe del valor nominal de primas emitidas por la Institución al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra como sigue:

Ramo	2025	2024
Vida	\$ 191,499,880	\$ 232,352,283
Accidentes y enfermedades	848,071,658	797,609,642
Subtotal	1,039,571,538	1,029,961,925
Daños:		
Responsabilidad civil	101,836,491	209,823,833
Autos	294,977,574	288,415,816
Incendio	858,392	983,633
Diversos	15,105,812	14,245,365
Subtotal	412,778,269	513,468,647
Total	\$ 1,452,349,807	\$ 1,543,430,572

18. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra a que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. En el caso de provisiones a largo plazo, estas son descontadas a su valor presente y las modificaciones a las mismas por cambios en las tasas de descuento utilizadas, se reconoce en el RIF. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

19. Impuestos a la utilidad

- a) La Institución está sujeta al pago del ISR. La tasa corporativa del ISR para personas morales para los años 2025 y 2024; y subsecuentes es del 30%.
- b) En los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, tuvo utilidad fiscal por \$66,175,925 y \$37,852,828, respectivamente. Una vez disminuida la PTU pagada en el ejercicio de 2025, se obtuvo un resultado fiscal por \$63,096,739 al cual se le aplicaron pérdidas fiscales por \$49,079,412, obteniendo un resultado fiscal neto por \$14,017,327. En 2024 se obtuvo una utilidad fiscal por \$36,492,828 a la cual se le aplicaron pérdidas fiscales por el mismo importe.
- c) Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

Concepto	2025	2024
ISR causado	\$ 4,205,198	\$ -
ISR diferido RRC LP	1,268,948	808,576
ISR diferido	23,880,460	(4,133,162)
Total	\$ 29,354,606	\$ (3,324,586)

- d) El saldo del impuesto diferido activo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es por \$49,160,391 y \$73,040,851 respectivamente.
- e) A 31 de diciembre de 2025 y 2024, los conceptos que integran el saldo de ISR diferido son los siguientes:

Concepto	2025	2024
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	\$ 49,079,412	\$ 85,802,069
Pérdidas fiscales aplicadas en el ejercicio	(49,079,412)	(36,492,828)
Provisión de agentes	42,600,136	54,214,146
Provisiones, reservas y estimaciones	114,892,684	134,650,753
Pagos anticipados	2,641,791	3,422,383
Activos fijos	(5,645,756)	(9,248,324)
Recargos sobre primas	(5,848,785)	(4,651,116)
Primas pendientes de pago	(4,884,707)	(6,605,511)
Otros	5,586,654	4,733,773
PTU diferida	14,525,954	17,644,158

Concepto	2025	2024
Base para determinar el ISR diferido	163,867,971	243,469,503
Tasa de ISR	30%	30%
Impuesto diferido	\$ 49,160,391	\$ 73,040,851

- f) Al 31 de diciembre de 2025 la Institución tenía pérdidas fiscales por amortizar actualizadas por un importe de \$49,079,412, las cuales fueron amortizadas contra la utilidad fiscal de 2025.
- g) Al 31 de diciembre de 2025 la Institución reconoce una PTU diferida activa por \$14,525,954, generada por la variación entre valores contables y fiscales y \$17,644,158 en 2024.
- h) A 31 de diciembre de 2025 y 2024, los conceptos que integran el saldo de la PTU diferida son los siguientes:

Concepto	2025	2024
Agentes	\$ 42,600,136	\$ 54,214,146
Provisiones, reservas y Estimaciones	113,928,406	134,576,232
Pagos anticipados	2,641,791	3,422,383
Activos fijos	(5,645,756)	(9,248,324)
Recargos sobre primas	(5,848,785)	(4,651,116)
Primas pendientes de pago	(4,884,707)	(6,605,511)
Otros	2,468,450	4,733,773
Base para determinar la PTU diferida	145,259,535	176,441,583
Tasa de PTU	10%	10%
PTU Diferida	\$ 14,525,954	\$ 17,644,158

20. Capital Contable

a) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital social se integra como sigue:

Concepto	Número de acciones	Importe
Capital social nominal fijo	240,000,000	\$ 240,000,000
Capital social suscrito no pagado		-
Subtotal		240,000,000
Efectos por inflación acumulada 2007		74,463,177
Total	240,000,000	\$ 314,463,177

El capital social se integra por 240,000,000 de acciones ordinarias, nominativas con valor nominal de 1 peso de las cuales se encuentran 240,000,000 íntegramente suscritas y pagadas.

Los dividendos que se paguen de utilidades acumuladas que no hayan sido previamente gravadas con el ISR, causarán dicho impuesto a cargo de la Institución a la tasa vigente al momento del pago. El impuesto que se pague podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio y en los dos ejercicios siguientes.

Cuando los dividendos provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Reinvertida (CUFINRE), la Institución causará el ISR que resulte de aplicar el monto de los dividendos provenientes de dicha cuenta la tasa del 5%, para las utilidades de los ejercicios 2000 y 2001. Para la utilidad fiscal neta reinvertida generada en 1999 la tasa será del 3%.

A partir del ejercicio de 2014 las personas físicas y los residentes en el extranjero están sujetos a una tasa adicional del 10% sobre los dividendos o utilidades distribuidas por las personas morales residentes en México; estas últimas, están obligadas a retener el ISR cuando distribuyan dichos dividendos o utilidades.

El ISR adicional solo será aplicable a las utilidades generadas a partir del ejercicio de 2014 que sean distribuidas por la persona moral residente en México; para estos efectos, las disposiciones fiscales obligan a mantener la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013, e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir de 1° de enero de 2014.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los saldos de la CUFIN se integran como sigue:

Concepto	2025	2024
Saldo de la CUFIN generada hasta el 31 de diciembre de 2013	\$ 161,766,855	\$ 156,010,083
Saldos de la CUFIN generada a partir de 2014	208,530,842	156,223,407
Total	\$ 370,297,697	\$ 312,233,490

- b) En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

21. Capital mínimo pagado

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que se les autorice, el cual es determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución presenta un sobrante en el capital mínimo pagado por \$10,204,214 y \$870,661, respectivamente.

22. Restricciones del capital

- Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la LISF, de la utilidad neta del ejercicio debe separarse un mínimo de 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital social pagado. Dicha reserva podrá capitalizarse, pero la Institución deberá reconstituirla a partir del ejercicio siguiente de acuerdo con el nuevo monto del capital pagado.

Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto en forma de dividendos en acciones.

La reserva legal al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es de \$7,342,300 y \$6,396,986, respectivamente.

- Dividendos

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones registrada en los resultados del ejercicio no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones.

La LISF establece que la Institución que tenga faltantes de capital mínimo pagado o de Requerimiento de Capital de Solvencia (antes, requerimiento mínimo de capital) base de operaciones que exige esta ley, no podrá repartir dividendos.

Los dividendos decretados por la Asamblea de Accionistas no se podrán pagar antes de dar por concluida la revisión de los estados financieros por parte de la Comisión. Se considera por concluida la revisión, si dentro de los 180 días naturales siguientes a la presentación de los estados financieros, ésta no comunica observación al respecto.

23. Resultado integral

El resultado integral está compuesto por la utilidad neta del ejercicio, los efectos del superávit por valuación de inmuebles y los efectos por la valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta, la cual se refleja en el capital contable y por aquellas partidas que por disposición específica sean requeridos reflejar en el capital contable y que no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. La utilidad o pérdida integral de 2025 y 2024 se expresa en pesos históricos.

24. Costo de adquisición

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

Las comisiones o cualquier otra erogación por la colocación de productos de seguros se reconocen al momento en que se celebran los contratos de estos; los cuales dan origen, así como las comisiones por concepto de primas cedidas en reaseguro.

25. Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando los tipos de cambio de cierre de jornada publicado por el Banco de México en su portal a las 14.10 horas todos los días hábiles bancarios.

Las diferencias generadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF.

26. Requerimiento de capital de solvencia

El requerimiento de capital de solvencia fortalece el patrimonio y desarrollo de las Instituciones, de acuerdo con el volumen de operaciones y responsabilidades asumidas, con el fin de preservar la viabilidad financiera de las Instituciones de Seguros y consolidar su estabilidad y seguridad patrimonial. El Requerimiento de Capital de Solvencia de la Institución al 31 de diciembre de 2025 y 2024, fue determinado con apego a las disposiciones establecidas por la Comisión y ascendió a \$86,257,724 y \$77,702,046 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución muestra un excedente en el margen de solvencia de \$64,363,983 y \$20,299,905, respectivamente.

27. Superávit por valuación de inversiones

De acuerdo a lo establecido por la Comisión, las inversiones realizadas por la Institución en mercado de dinero de instrumentos de deuda, en empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y en empresas que no cotizan, se deben registrar a su valor de adquisición y su valuación se realiza mensualmente, en los dos primeros casos, mediante el proveedor de precios, y en el caso de las acciones que no cotizan en bolsa, se realiza anualmente con base en los estados financieros dictaminados del ejercicio inmediato anterior de cada una de las empresas; esta valuación se registra en los resultados del ejercicio. Asimismo, se debe de registrar un pasivo diferido correspondiente al ISR y PTU.

La valuación de la cartera accionaria reportó un superávit de \$9,493,626 y \$7,306,655, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, cuyos efectos se registraron como parte del capital contable al estar calificada como disponible para su venta.

28. Cuentas de registro

Los conceptos e importes que integran las cuentas de registro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se indican a continuación:

Concepto	2025	2024
De capital		
Capital de aportación actualizado	\$ 62,726,947	\$ 60,493,558
Superávit por valuación de inmueble capitalizado	36,861,392	58,266,216
De registro fiscal		
Activo por depreciar	136,349,962	157,778,402
Gastos amortizables	5,421,533	9,566,963
Conceptos no específicos	114,075,225	134,684,205
	<u>\$ 355,435,059</u>	<u>\$ 420,789,344</u>

29. Contingencias y compromisos

La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se pudiera tener una contingencia por diferencias en contribuciones que pretendieran cobrar las autoridades fiscales como resultado de las eventuales revisiones a la Institución, si los criterios de interpretación de las disposiciones legales aplicadas por ésta difieren de los de dichas autoridades.

30. Hechos posteriores

Adicional a lo comentado a continuación, no existieron hechos posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros, los cuales pudieran impactar de manera importante las cifras presentadas en éstos.

Como parte de los requisitos que la institución debe cumplir para poder adherirse al estímulo fiscal por el No Acreditamiento del IVA de Siniestros por el ejercicio 2025 que se menciona en la Nota 2, se están llevando a cabo acciones para autocorregirse en materia fiscal por concepto de dicho impuesto, por lo que en los próximos meses se presentaran las declaraciones y pagos complementarios en caso de existir.

31. Notas de revelación de conformidad con la CUSF

Otras revelaciones

- a) **Pérdidas o ganancias no realizadas que hayan sido incluidas o disminuidas en el estado de resultados, con motivo de transferencias de títulos entre categorías.**

Durante el ejercicio 2025 y 2024 no se incluyeron o disminuyeron pérdidas o ganancias, con motivo de transferencias entre títulos o categorías.

b) Información relativa a transferencias entre categorías de clasificación de los instrumentos Financieros.

Durante el ejercicio 2025 y 2024, no se realizaron transferencias entre categorías de clasificación de los instrumentos Financieros.

c) Información sobre restricciones legales a disponibilidades o fin al que se destinan los activos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no cuenta con restricciones legales que afecten sus activos

d) Información referente a Operaciones Financieras Derivadas.

Durante el ejercicio 2025 y 2024 la Institución no realizó Operaciones Financieras Derivadas.

e) Información referente a operaciones de reaseguro financiero.

Durante el ejercicio 2025 y 2024 Institución no realizó operaciones de reaseguro Financiero.

f) Información referente al rubro de reaseguro.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución tiene un saldo activo de \$485,117,578 y \$442,110,511, respectivamente y un saldo pasivo de \$178,405,665 y \$153,132,440 respectivamente.

g) Información referente a operaciones de traspaso de riesgos al mercado de valores.

Durante el ejercicio 2025 y 2024, la Institución no realizó operaciones mediante las cuales la Institución haya transferido porciones del riesgo de su cartera relativa a riesgos técnicos al mercado de valores.

h) Información relativa a Bienes Adjudicados.

Durante el ejercicio 2025 y 2024 la Institución no obtuvo bienes adjudicados.

i) Asuntos pendientes de resolución.

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024 la Institución no cuenta con asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de activos, pasivos y capital, reportados dentro de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

j) Información referente a contratos de arrendamiento financiero.

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024 la Institución no tiene celebrados contratos de arrendamiento financiero.

k) Información relativa a la emisión de obligaciones subordinadas o cualquier otro título de crédito.

Durante el ejercicio 2025 y 2024 la Institución no realizó emisión de obligaciones subordinadas o cualquier otro título de crédito.

l) Información relativa a actividades interrumpidas que afecten el balance general o estado de resultados.

Durante el ejercicio 2025 y 2024 la Institución no tuvo operaciones interrumpidas que afectaran el balance general o estado de resultados.

m) Salvamentos.

Durante el ejercicio 2025 y 2024 la Institución, obtuvo ingresos por la venta de salvamentos, por un importe de \$7,927,285 y \$13,512,092, respectivamente.

n) Operaciones Análogas y conexas.

Durante el ejercicio 2025 y 2025 la institución obtuvo \$10,631,267 y 5,630,799, respectivamente, por concepto de ingresos por administración de servicios conexos.

o) Operaciones en Coaseguro.

Durante el ejercicio 2025 y 2024 la Institución no realizó operaciones en Coaseguro.

32. Nuevos pronunciamientos contables

Para continuar con el objetivo de avanzar hacia una mayor convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera, el CINIF promulgó mejoras a las NIF que entran en vigor a partir del 1° de enero de 2026, las cuales se mencionan a continuación:

Mejoras a las NIF que generan cambios contables:

- NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”.
- NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”.

Mejoras a las NIF que no generan cambios contables:

- NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”.
- NIF B-4 “Estado de cambios en el capital contable”.
- NIF B-6 “Estado situación financiera”.
- NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”.
- NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”.
- NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”.

33. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, fueron autorizados para su emisión por el Director General, la Directora de Finanzas, Técnica Actuarial y Recursos Materiales y el Auditor Interno de la Institución el día 9 de marzo de 2026, los cuales serán sometidos a consideración del Consejo de Administración y, en su caso; a la aprobación de la Asamblea de Accionistas. Estos órganos tienen la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros.

Lic. Mario Antonio Vela Berrondo
Director General

C.P. Iván González Esquivel
Auditor Interno

Act. Brenda Sánchez Ayala
Directora de Finanzas, Técnica
Actuarial y Recursos Materiales

La Latinoamericana Seguros, S.A.

Comentarios que, en su caso, el auditor externo independiente haya realizado respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución y que, de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen.

Anexo “VII”

Por el ejercicio de 2025 no existieron irregularidades observadas a la Institución, que de no haberse corregido hubieran causado salvedades al dictamen.

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.

C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca
Socio Director

Ciudad de México, a 9 de marzo de 2026.

La Latinoamericana Seguros, S.A.

Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron

Anexo “VIII”

No se presentaron variaciones entre las cifras originalmente reportadas de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio 2025, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas.

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.

**C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca
Socio Director**

Ciudad de México, a 9 de marzo de 2026.